



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.416.- /

MAT.: AUTORIZA PARTICIPACIÓN DE PASANTÍAS NACIONALES, SERGIO FRANCISCO GRANDÓN CARO.

Laja, 20 de noviembre de 2014

VISTOS:

- 1.- Acta de preselección postulantes Pasantías Nacionales e Internacionales para la Atención Primaria de Salud 2014.
- 2.- Resolución Exenta N° 003438 del 04 de noviembre de 2014, Aprueba Convenio Mandato Programa de Capacitación y Perfeccionamiento de Funcionarios de Salud Municipal con Municipalidad de Laja.
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 6.699 del 22 de octubre de 2014, Aprueba Convenio Mandato Programa de Capacitación y Perfeccionamiento.
- 4.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, a Sergio Grandón Caro, Conductor del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien se encuentra participando de Pasantías Nacionales del Programa de Capacitación y Perfeccionamiento del Servicio de Salud Bio Bio, desde el 16 al 29 de noviembre de 2014, ciudad de Copiapó.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)